

85729

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 043 -2018-CONCYTEC-SG**

Lima, 17 AGO. 2018

**VISTOS:** El Informe N° 773-2018-CONCYTEC/OGA-OP, de la Oficina de Personal y el Informe N° 121-2018-CONCYTEC-OGAJ-PJSR de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un Organismo Técnico Especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, cuyo personal se encuentra bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N° 058-2011-PCM y N° 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, de fecha 13 de agosto de 2016, se aprobó la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas" (en adelante, la Directiva), con el objetivo de desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, cuyo Artículo 2, formaliza la aprobación de la derogación de la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicios del Estado" formalizada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE;

Que, a través de Resolución de Secretaría General N° 013-2018-CONCYTEC-SG, de fecha 28 de marzo de 2018, se aprueba el "Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado - PDP 2018", de la Unidad Ejecutora Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, conforme al Anexo que forma parte integrante de la citada Resolución;

Que, el Numeral 5.1.1. de la Directiva, establece que la capacitación, es el proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos. Debe estar alineada al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad, precisa que los tipos de capacitación son Formación Laboral y Formación Profesional. Ambos se desarrollan a través de Acciones de Capacitación;

Que, conforme al Numeral 5.1.2 de la Directiva, la Acción de Capacitación, constituye la actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias o conocimientos en el servidor civil. En Formación Laboral pueden ser talleres, cursos, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico ni a título profesional, señalando además que las Acciones de Capacitación pueden realizarse dentro o fuera de la entidad y dentro o fuera de la jornada de servicio, a discrecionalidad de la entidad;

Que, el Literal a) del Numeral 6.1.1.1 de la Directiva, señala que el taller es una estrategia de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por parte de los participantes, de manera individual o grupal. Estos deben aportar para resolver problemas concretos y proponer soluciones;



Que, el Numeral 6.4.2.6. de la Directiva, establece que excepcionalmente, el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP puede modificarse, entre otros, cuando la entidad incluya Acciones de Capacitación por Formación Laboral o Formación Profesional que cumplan con lo previsto en el referido numeral 5.1.1.; asimismo se faculta al Responsable de Recursos Humanos, o a quien haga sus veces, a evaluar las modificaciones cuando se presenten propuestas para incluir en el PDP Acciones de Capacitación que no generen costo alguno a la Entidad;

Que, conforme a lo establecido en el Numeral 5.2.7 de la Directiva, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública; en concordancia con lo establecido en el Literal j) del Artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

Que, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, la Secretaría General es la máxima autoridad administrativa del CONCYTEC;

Que, mediante Informe N° 773-2018-CONCYTEC/OGA-OP, la Oficina de Personal contando con la conformidad de la Oficina General de Administración efectuada mediante Proveído N° 528-2018-CONCYTEC-OGA, evalúa la modificación del Plan de Desarrollo de las Personas, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 013-2018-CONCYTEC-SG, a fin de incluir como capacitación de formación laboral, el taller "Trazando Rutas hacia la Prosperidad: Promoviendo Infraestructura Sostenible", precisando que dicho evento se encuentra dentro de los parámetros dispuestos en el numeral 6.1.1.1.a) de la Directiva y asimismo, teniendo en cuenta que el mismo no irroga gastos a la Entidad, para la modificación del PDP bastará el informe de evaluación del Responsable de Recursos Humanos, no siendo necesario que sea evaluado por el Comité respectivo, de acuerdo al numeral 6.4.2.6 de la Directiva, concluyendo que resulta pertinente su inclusión en el PDP 2018;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante Informe de Vistos, emite opinión favorable para la expedición de la presente Resolución;

Que, en consecuencia, corresponde aprobar la modificación del Anexo N° 01 del "Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado - PDP 2018" de la Unidad Ejecutora Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC;

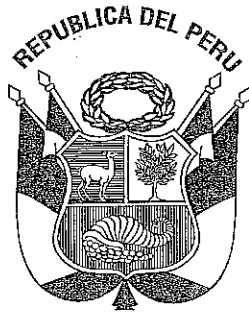
Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal, y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, así como por el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, y la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Modificar, el Anexo N° 01 del "Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado - PDP 2018" de la Unidad Ejecutora Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e



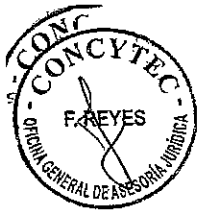


Innovación Tecnológica - CONCYTEC, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

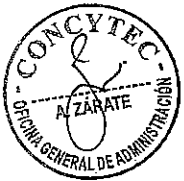
**Artículo 2.-** La presente Resolución deberá ser puesta en conocimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, notificándose a la dirección de correo electrónico: [pdp@servir.gob.pe](mailto:pdp@servir.gob.pe).

**Artículo 3.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, la publicación de la presente Resolución y su Anexo.

**Regístrese y comuníquese.**



Annary Narciso Salazar  
Secretaria General (e)  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC



ANEXO N°1 MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
										Costos Directos	Costos Indirectos
1	DIRECCION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS - DE DISEÑO	Director Asistida Especialista	Wiliam Sanchez Espinosa	3	Modelación Econométrica usando Stata	Formación Laboral	Reacción	Presencial	II Trimestre	5/1.350	5/0
2	DIRECCION DE EVALUACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO - DESE	Sub Director Profesional	Fernando Jaime Ortega San Martín Illin Mónica Cobarrubias Ibar Rodrigo Antonio Hinojosa Colón	4	Software IT	Formación Laboral	Reacción	Presencial	II Trimestre	5/2.500	5/0
3	DIRECCION DE EVALUACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO - DESE	Especialista en Sistemas Inteligentes	Ester Augusto Oñativio Paggi	1	Workshop on Smart City Development	Formación Laboral	Reacción - Aprendizaje	Presencial	I Trimestre	5/0	5/0
4	DIRECCION DE EVALUACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO - DESE	Director	Heitor Andrés Melega Espinosa	1	Implementación de Compras Públicas	Formación Laboral	Reacción	Presencial	I Trimestre	5/0	5/0
5	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	Varios	Valter	25	Workshop on Smart City Development	Formación Laboral	Reacción	Presencial	II Trimestre	5/12.000	5/0
6	DIRECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE TALENTOS, TECNOLOGIA Y TALENTOS	Profesional	Shalva Portugal Javalat	1	Programa de Intercambio Japon - América Latina y el Caribe - Junio/II	Formación Laboral	Reacción	Presencial	I Trimestre	5/0	5/0
7	DIRECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE TALENTOS, TECNOLOGIA Y TALENTOS	Profesional	Tania Sarahi Peña Baco	1	Reciclada de las Desastres Naturales	Formación Laboral	Reacción	Presencial	III Trimestre	5/0	5/0
8	DIRECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE TALENTOS, TECNOLOGIA Y TALENTOS	Profesional	Tania Sarahi Peña Baco	1	Tramando rutas hacia la prosperidad promoviendo Infraestructuras sostenibles	Taller	Reacción	Presencial	III Trimestre	5/0	5/0
9	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	Jefe de Comisión y Asistente	Mery Beatriz Sanchez Toledo Chelvis Incha Castro Rivas Luz Mercedes La Rosa Sanchez Bayas de Caceres Dora Concepción Piro Lorena Cruz de Tello Paulina Sanabria Ramirez	2	Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)	Formación Laboral	Reacción	Presencial	II Trimestre	5/1.500	5/0
10	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA JURIDICA	Asesoras, Especialista y Asesor Legal	Adriana Parra Toribio	4	Derecho Administrativo	Formación Laboral	Reacción	Presencial	II Trimestre	5/1.500	5/0
11	OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA JURIDICA	Especialista Legal	Adriana Parra Toribio	1	Legislación Institucional (I), Gestión de Recursos Humanos	Formación Laboral	Reacción	Presencial	II Trimestre	5/800	5/0
12	OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA JURIDICA	Asistente	Maria Elena Sanchez Aoba	1	H. Adquisición y compra	Formación Laboral	Reacción	Presencial	II Trimestre	5/700	5/0
13	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Asesista Programadora	Oliver Octavio Comaniza Quiroga Madelaine Sanchez Arceaga	2	Metodología y Diseño de Páginas de Software	Formación Laboral	Reacción y Aplicación	Presencial	II Trimestre	5/2.200	5/0
14	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Administrador de la Base de Datos	Henry Pascual Francisco Carpio	1	Tecnologías para Nube (Cloud Computing)	Formación Laboral	Reacción y Aplicación	Presencial	III Trimestre	5/2.000	5/0
15	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Asesista	Emiliano Viquez Villavicencio	1	Especialista en Telefonía (P con Asterisk)	Formación Laboral	Reacción	Presencial	II Trimestre	5/2.500	5/0
16	OFICINA GENERAL DE MANEJO DE PRESUPUESTO	Jefe de Unidad General de Planeamiento y Presupuesto	Gleida Haydée Oribano de Inabaran	1	Formación e implementación de Proyectos de Inversión Pública	Formación Laboral	Reacción	Presencial	II Trimestre	5/1.500	5/0
17	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE FINANZAS	Relatora y Equipo de Trabajo y Contabilidad	Ana Silvia Herrera Sarmiento María Carolina Dilecos Sánchez Guerra Doris Iino Rufino Manuel Arcega Vanessa Valero Almona Valeriano Culeby Daniela Ferrero Ciberoa	9	A. Planeamiento y Gestión del Gasto B. Contabilidad	Formación Laboral	Reacción	Presencial	IV Trimestre	5/3.150	5/0
18	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE FINANZAS	Relatora y Equipo de Trabajo y Contabilidad	María Sanchez Guerra Mónica Peña Gleida Haydée Oribano de Inabaran Manuel Arcega Vanessa Valero Almona Daniela Ferrero Ciberoa	7	A. Planeamiento y Gestión del Gasto B. Contabilidad	Formación Laboral	Reacción	Presencial	II Trimestre	5/2.700	5/0
19	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE LOGISTICA	Asesista	Cleto Abraham Aluja Pucheco	1	B. Operación de Instalaciones Eléctricas	Formación Laboral	Reacción	Presencial	II Trimestre	5/1.000	5/0
20	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE LOGISTICA	Varios	Concepción Administrativos	20	Elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas y su registro en el SIGA	Formación Laboral	Reacción y Aprendizaje	Presencial	II Trimestre	5/10.300	5/400
21	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE LOGISTICA	Varios	Dignos de línea	25	Diseño e implementación y evaluación de políticas públicas	Formación Laboral	Reacción y Aprendizaje	Presencial	III Trimestre	5/1.000	5/600
22	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE PERSONAL	Varios	Varios	15	Sistema Integrado de Administración Financiera	Formación Laboral	Reacción y Aprendizaje	Presencial	II Trimestre	5/1.000	5/0
23	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE PERSONAL	Varios	Varios	30	Sistemas Administrativos del Estado	Formación Laboral	Reacción y Aprendizaje	Presencial	III Trimestre	5/1.000	5/400
24	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE PERSONAL	Varios	Varios	20	Diseño de Programas Presupuestales	Formación Laboral	Reacción y Aprendizaje	Presencial	III Trimestre	5/10.000	5/400
25	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE PERSONAL	Varios	Varios	15	Taller de Perfil de Puestos	Taller	Reacción	Presencial	III Trimestre	5/0	5/0
26	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OFICINA DE PERSONAL	Varios	Varios	30	Código de Ética	Conferencia	Reacción	Presencial	III Trimestre	5/0	5/0
TOTAL										5/49.000	5/2.400
										5/51.400	5/2.400

